

LUNES, 18 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 54

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2019-2298 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 5/2019.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado por producto de enajenación de inversiones reales y por remanente de tesorería afectado por la enajenación de inversiones reales en ejercicios anteriores, todo ello con el objeto de habilitar crédito para la compra de un local para la tercera edad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://ampuero.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ampuero, 11 de marzo de 2019.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2019/2298

CVE-2019-2298